



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° . 810

REF: Se modifica el Horario de las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de diciembre del 2018.

PUERTO WILLIAMS; 20 DIC 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- La sesión Ordinaria N° 34 de fecha 18/12/2018;
- La Moción de Acuerdo N° 141 que aprobó en la sesión Ordinaria N° 34 de fecha 18/12/2018, modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 35 del día 21 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas y modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 36 del día 27 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas;
- El Certificado N° 206 del Secretario Municipal, de fecha 19/12/2018, que certifica la aprobación de modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 35 del día 21 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas y modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 36 del día 27 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas.

DECRETO

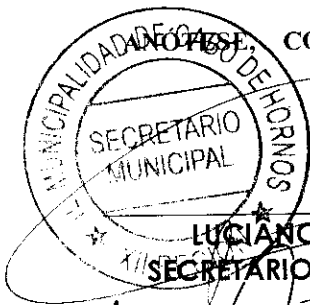
1° APRUEBASE, la modificación de la hora de inicio de las Sesiones Ordinarias N° 35 y N° 36 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de diciembre del 2018; tomando en consideración que tres de los concejales no pueden asistir a dichas sesiones a las 8:15 horas; y por lo tanto, no habrá Quórum para sesionar, en dicho horario; quedando el horario de las sesiones ordinarias como se indica:

**MES DE DICIEMBRE
2018**

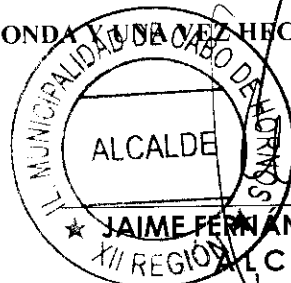
N° DE SESIÓN	FECHA SESIÓN	HDRARIO DE LA SESIÓN	CAMBIO DE HORARIO
35	Viernes 21 de diciembre 2018	08:15 Hrs.	17:00 Hrs.
36	Jueves 27 de diciembre 2018	08:15 Hrs.	17:00 Hrs.

De acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO.**

COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP / POG / lsp
Distribución:

1. Alcaldía
2. Concejo Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretario Municipal
6. Control
7. Secretaría de Planificación Municipal
8. Alcaldía
9. Archivo Oficina de Partes

C E R T I F I C A D O N° 206.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 18 de diciembre de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 141 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 35 del día 21 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas y modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 36 del día 27 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas; ambas sesiones en la Sala del Concejo Municipal.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 19 días del mes de noviembre del año 2018.-


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 141

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar la hora de inicio de las Sesiones Ordinarias N° 35 y N° 36 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de diciembre del 2018; tomando en consideración que tres de los concejales no pueden asistir a dichas sesiones a las 8:15 horas; y por lo tanto, no habrá Quórum para sesionar, en dicho horario; quedando el horario de las sesiones ordinarias como se indica:

N° de Sesión	FECHA SESIÓN	MES DE DICIEMBRE 2018	
		HORARIO DE LA SESIÓN	CAMBIO DE HORARIO
35	Viernes 21 de diciembre 2018	08:15 Hrs.	17:00 Hrs.
36	Jueves 27 de diciembre 2018	08:15 Hrs.	17:00 Hrs.

APROBACION de modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 35 del día 21 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas y modificar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria N° 36 del día 27 diciembre 2018 para realizarse a las 17:00 horas; ambas sesiones en la Sala del Concejo Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente con Justificación
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 141 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 34** del día 18 de diciembre del año 2018.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO